



**ASOCIACIÓN
ALTO GUADIANA
MANCHA**

SOLICITUD DE OFERTA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO:

ACTUACIONES PARA LA PUESTA EN VALOR DEL TURISMO RURAL SOSTENIBLE EN LA COMARCA DE ALTO GUADIANA MANCHA:

Diseño de plataforma multimedia e integración en la web de la asociación con distintos canales temáticos. 14.000€

Diseño y edición de materiales audiovisuales para la promoción comarcal. 8.000€

Diseño y elaboración de materiales formativos multimedia dirigidos al empresario, al emprendedor y a los trabajadores de la comarca. 15.000€

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Presupuesto: 37.000 € IVA incluido. Incluye todos los gastos que el adjudicatario tenga que hacer para la realización del trabajo objeto del contrato hasta su presentación final a la entidad contratante. El adjudicatario se compromete además a la prestación de un servicio gratuito de alojamiento y mantenimiento del sistema durante 4 años.

Plazo de ejecución: 6 meses (excepto alojamiento y mantenimiento)

Tipo de contrato: Servicios

Fecha tope de presentación de ofertas: 5 de mayo de 2011

1. OBJETO DEL CONTRATO.

Constituye el objeto de la presente solicitud la presentación de ofertas que permitan a la asociación contar con una plataforma tecnológica para la prestación de distintos servicios a los promotores y empresas turísticas de la comarca y otros sectores relacionados, para la promoción de la comarca, sus empresas y su patrimonio, para la creación de una red social, y para la mejora de la formación de empresarios, emprendedores y trabajadores, generando



además una serie de contenidos básicos en cada uno de los apartados de la plataforma.

Se integrarán todas las propuestas en la página web de la Asociación, realizando los diseños y adaptaciones adecuados para su correcto funcionamiento.

2.- NECESIDADES A SATISFACER

Con el presente proyecto se pretende llevar a cabo una serie de **ACTUACIONES PARA LA PUESTA EN VALOR DEL TURISMO RURAL SOSTENIBLE EN LA COMARCA DE ALTO GUADIANA MANCHA.**

Mejora tecnológica de la asociación que permita adaptarse a las necesidades actuales.

Mejora de los canales de promoción y comunicación comarcales.

Mejora de la imagen de comarca, dentro y fuera de la misma.

Mejora de la formación de las empresas y de los promotores y trabajadores de la comarca.

Creación de una red social comarcal que atienda a la realidad del territorio.

Creación de contenidos para la plataforma.

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS

Respecto a la plataforma tecnológica:

Estará basada en software libre que permita su actualización posterior y la minimización de costes derivados de actualizaciones o licencias.

Estará integrada en la web de la Asociación y adaptada al diseño e imagen de identidad corporativa y logotipo existentes.

Tendrá distintos canales (a modo de ejemplo, turismo, empresas, formación, grupo de desarrollo rural, noticias...).

Será de fácil uso permitiendo la subida de contenidos y recursos (texto, audio, vídeo,...)



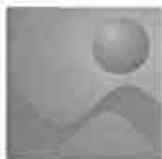
Las funcionalidades de las que dispondrá:

- Desarrollo de un canal para la promoción turística de la Comarca (Canal Turismo).
- Desarrollo de un canal para la promoción de empresas de la comarca
- Canal de televisión IP para la promoción de las actividades de la asociación, los cursos,
- Plataforma multimedia con todas las funcionalidades para la gestión y administración de formación on-line (gestión de cursos, matriculación de alumnos, acceso a profesores, desarrollo del proceso formativo, seguimiento y evaluación de alumnos).
- Desarrollo de canal de formación para que los alumnos puedan seguir los cursos en formato reducido a través de video.
- Canal directo. Será un canal adicional en caso de que la asociación desee emitir puntualmente contenidos en directo.
- Red social para el apoyo a los procesos de formación (con las mismas funcionalidades que Facebook, pero orientada únicamente a dar servicios para la formación: perfil de los cursos, alumnos participantes, consultas, subida de videocurrículum...
- Web de la organización integrada.
- Canal Iphone, para la optimización del acceso a los contenidos a través de telefonía móvil, tabletas y otros dispositivos de última generación.

Respecto al diseño y edición de materiales audiovisuales:

Se elaborará un paquete de 7 vídeos para el conocimiento y la promoción turística de la Comarca, con una duración aproximada de 15-20 minutos cada uno de ellos, con las siguientes temáticas:

- La Comarca y su territorio.
- El medio físico.
- El medio humano.
- Los recursos agroganaderos.
- El turismo.



- Los recursos histórico-artísticos.
- Los municipios.

Los mencionados programas se emitirán en el Canal turismo, formando a su vez parte del módulo de formación de la Comarca de las diferentes acciones formativas que se plantean a continuación.

Se elaborarán 30 vídeos de 45-60 segundos de duración con los principales recursos patrimoniales culturales y medioambientales.

Los videos serán entregados en FLV y MPG para su emisión a través de televisión IP y televisión convencional.

Respecto al diseño y edición de materiales formativos:

Los materiales objeto del presente contrato, en cuanto a su realización, elaboración, edición y maquetación para su operativa impartición multimedia online, deberán reunir las siguientes características:

Para cada acción formativa se elaborará un video de presentación con los siguientes contenidos: justificación de la acción, personas a las que está dirigido, conocimientos requeridos, características, requerimientos para su realización, metodología para el seguimiento, evaluación final y certificación.

Las acciones estarán estructuradas en módulos, cada módulo estará estructurado en temas.

Los contenidos principales de cada módulo estarán desarrollados en formato de videos tutoriales para la correcta visualización online en soporte multimedia. Cada tema contendrá un video principal. Los módulos también estarán dotados de un temario, videos complementarios y lecturas complementarias.

Cada acción, además de los contenidos específicos contendrá un módulo para el estudio y conocimiento de la comarca, sus recursos, sectores productivos y oportunidades económicas, especialmente todo lo relacionado con el turismo sostenible.

Cada acción, además de los contenidos específicos contendrá un módulo para el estudio y conocimiento de la Unión Europea, sus políticas y programas, así como la incidencia en la comarca.

La duración estimada en horas de los contenidos formativos sera de 500, entre los contenidos de vídeo y resto de materiales multimedia.



Las temáticas a cubrir son las siguientes:

Formación sobre la Unión Europea.

Formación para la creación del plan de empresa.

Formación para el desarrollo y cualificación de profesionales en la hostelería.

Formación sobre gestión del conocimiento aplicada al trabajo de las organizaciones y sus recursos humanos (empresas y organizaciones en general).

Formación para la mejora del trabajo en equipo aplicada a empresas y a otras entidades.

Formación para el desarrollo de alternativas en el sector servicios

Formación para hostelería de técnicas de cocina al vacío.

Formación para el desarrollo de alternativas en las nuevas tecnologías.

Formación para el desarrollo de alternativas agrarias

Formación para el desarrollo de alternativas ganaderas.

Formación para el desarrollo de alternativas industriales.

Formación para emprender desde casa.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Datos que acrediten su personalidad jurídica o DNI en caso de persona física.

Oferta detallada de las actuaciones a realizar.

La oferta deberá remitirse por correo o mensajería a la sede de la Asociación sita en C/Carreteros s/n, Polígono Industrial (SEPES), 13250, Daimiel, Ciudad Real.



PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRORROGAS

Los servicios se iniciarán a partir de la adjudicación del contrato.

El contrato no será prorrogable, salvo que sea solicitado por el contratante y exista causa de fuerza mayor que lo justifique. En cualquier caso la prórroga no será superior a 6 meses.

FORMA DE PAGOS

Se harán tres pagos, correspondiéndose con cada una de las actuaciones reflejadas en el pliego y contra presentación de la correspondiente factura.

Daimiel, 20 de abril de 2011

Fdo: Agustín Alonso Hernández

Gerente

Fdo: Alfonso Nieto-Sandoval Taviro

RAF